15° SESIÓN ORDINARIA
Acta No. 15
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DIA

En el Municipio de General Terán, Nuevo León, reunidos con el objeto de celebrar la **15° SESIÓN ORDINARIA** del R. Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León, Periodo Constitucional 2024-2027. El **C. LIC. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA**, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y expresa: Buen día Señoras, Señores, Regidores, Síndicos, Secretario del R. Ayuntamiento y Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, en el mismo orden de ideas les doy las más cordial bienvenida a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en los artículos 35 apartado A fracción III, y demás relativos a la Ley del Gobierno Municipal, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados, a esta **15° SESION ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL TERAN, NUEVO LEÓN, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, ubicado en la Calle Juárez y Galeana S/N Centro de General Terán, Nuevo León, declarado recinto oficial para sesionar, instruyo al **C. PROF. LUIS ERASMO CORTES ISLAS**, para que proceda al pase de lista.
El **C. PROF. LUIS ERASMO CORTES ISLAS**, Secretario del R. Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenos días a todos Ustedes, por instrucciones del Presidente Municipal el **C. LIC. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA**, con fundamento en los artículos 44 fracción I, 45, 47, 48, y 49, de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y demás relativos al Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León, procedemos al pase de lista:
C. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL
C. YOLANDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (PRIMERA REGIDORA)
C. JOSÉ ANTONIO GUERRA RODRÍGUEZ, SEGUNDO REGIDOR
C. ARIADNA ÁLVAREZ LÓPEZ, TERCERA REGIDORA
C. JOSÉ MARÍA JARAMILLO SALAZAR, CUARTO REGIDOR
C. LIZETH ALEJANDRA CUELLAR QUINTANILLA, QUINTA REGIDORA
C. EDELMIRO JOSÉ LOZANO CANTÚ, SEXTO REGIDOR
C. PATRICIA GUADALUPE GARZA VILLEGAS, SEPTIMA REGIDORA
C. JOSÉ FRANCISCO REYES HERRERA, OCTAVO REGIDOR
C. ROSALINDA MONTES REYES, NOVENA REGIDORA
C. MARIANA GONZÁLEZ MENDOZA, SINDICA PRIMERA
C. CIPRIANO DE OCHOA GALICIA, SINDICO SEGUNDO

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DIA

Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, verificado el pase de lista y contabilizada la asistencia, se encuentran presentes 9 Regidores y 2 síndicos, así como el C. Presidente Municipal el **C. LIC. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ**

QUINTANILLA y el de la voz el **C. LUIS ERASMO CORTES ISLAS**, en mi carácter de Secretario del R. Ayuntamiento, en tal virtud informo a Ustedes, que hay Quórum Legal, para la celebración de la presente **15° SESION ORDINARIA**.
Tiene el uso de la Palabra el C. Presidente Municipal el **C. LIC. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA**.
El C. Presidente Municipal el **C. LIC. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA**, hace uso de la palabra y expresa: con base en la facultades establecidas en los artículos 48 y 49 de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y relativos al Reglamento de Gobierno Interior Republicano del H. Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León, **me permito siendo las 10 horas 00 minutos del día miércoles 30 de abril del año 2025**, declarar la instalación de la **15° SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027** y validos los acuerdos que de ella emanen.
El de la voz, el Presidente Municipal solicito al C. Secretario del R. Ayuntamiento, el **C. PROF. LUIS ERASMO CORTES ISLAS,** ponga a consideración de Ustedes el Orden del Día para lo que fuimos convocados a esta **15° SESIÓN ORDINARIA**.
Continuamos, con sustento en lo establecido en el artículo 49 de la Ley del Gobierno Municipal y demás relativos al Reglamento de Gobierno Interior del Republicano del Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León, el de la voz **C. PROF. LUIS ERASMO CORTES ISLAS, Secretario del R. Ayuntamiento**, someto a consideración de Ustedes, el Orden del Día para el que fue convocada esta **15° SESIÓN ORDINARIA.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

I. **Lista de Asistencia;**
II. **Declaración en su caso de Quórum Legal e instalación de la 15° SESIÓN ORDINARIA;**
III. **Presentación y Aprobación en su caso del Orden del día de los trabajos de la sesión;**
IV. **Presentación con su lectura y aprobación en su caso, del acta 14 correspondiente a la 14° Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de abril del 2025;**
V. **Presentación y Aprobación del informe del cumplimiento de los acuerdos establecidos en la Sesión de Cabildo 14°de fecha 28 de abril del año 2025;**
VI. **Presentación y Aprobación del dictamen referente al Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del año 2025;**

VII. Asuntos Generales;
VIII. Clausura de la 15° SESIÓN ORDINARIA.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamient **C. PROF. LUIS ERASMO CORTES ISLAS**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Conocida que fue la propuesta del Orden del día, me permito consultar a los H. Integrantes del R. Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León, si desean hacer alguna intervención, en lo general o en lo particular que modifique la propuesta presentada, no existiendo intervenciones, ruego a los H. Integrantes del R. Ayuntamiento, que quienes estén a favor del orden del día presentado, se sirvan a manifestar su aprobaciones la forma acostumbrada levantándola mano:
¿Quienes estén por la afirmativa?
¿Quienes estén por la negativa?
¿Quiénes se abstengan?
Así se procedió a la votación, y se informa que se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la **15° SESIÓN ORDINARIA**.
Honorables integrantes del R. Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León, me permito informar que se aprueba por unanimidad de votos en **ACUERDO No.1**, correspondiente al **punto número III del orden del día**, de los trabajos de esta Sesión. El Acuerdo se publicará en el medio de difusión correspondiente.

ACUERDO No.1
Este R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el **ORDEN DEL DÍA**, de los trabajos de esta **15° SESIÓN ORDINARIA**, del R. Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León, Periodo Constitucional 2024-2027.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRESENTACIÓN CON SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 14 CORRESPONDIENTE A LA 14° SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

El **C. PROF. LUIS ERASMO CORTES ISLAS**, Secretario del R. Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: continuado con el desarrollo del orden del día, me permito solicitar al pleno se sirva a acordar con base a lo establecido en la normatividad contenida en el Reglamento del Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León, la presentación con la dispensa de su lectura y aprobación en su caso, **DEL ACTA 14 CORRESPONDIENTE A LA 14° SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025, de la cual los integrantes de ese H. Ayuntamiento han tenido acceso,** es por ello que solicito respetuosamente, que quienes estén de acuerdo se sirvan a manifestar su aprobación en la forma acostumbrada levantando la mano
¿Quienes estén por la afirmativa?
¿Quienes estén por la negativa?

¿Quiénes se abstengan?
Se informa que se aprueba por unanimidad de votos.
HONORABLES INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, LES INFORMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACUERDO No.2 CORRESPONDIENTE AL PUNTO IV, DEL ORDEN DEL DIA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESION, EL ACUERDO SE PUBLICARÁ EN EL MEDIO DE DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO No.2

Este R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el acuerdo No. 2 de orden del día, respecto del punto IV, de la presentación con dispensa de la lectura y aprobación en su caso**, DEL ACTA 14 CORRESPONDIENTE A LA 14° SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN LA 14° SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

En cumplimiento a los acuerdos correspondientes a la sesión anterior, se mandaron publicar en la Tabla de Avisos que se encuentra en el Palacio Municipal (Planta Baja), lugar donde nos encontramos constituidos el día de hoy, para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo.

El **C. PROF LUIS ERASMO CORTES ISLAS**, Secretario de Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: continuado con el desarrollo del orden del día, me permito solicitar al pleno se sirva a acordar con base a lo establecido en la normatividad contenida en el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León, solicito respetuosamente, que quienes estén de acuerdo se sirvan a manifestar su aprobación en la forma acostumbrada levantando la mano

¿Quienes estén por la afirmativa?
¿Quienes estén por la negativa?
¿Quiénes se abstengan?
Se informa que se aprueba por unanimidad de votos.
HONORABLES INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, LES INFORMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACUERDO No.3 CORRESPONDIENTE AL PUNTO V, DEL ORDEN DEL DIA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESION, EL ACUERDO SE PUBLICARÁ EN EL MEDIO DE DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO No.3

Este R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el acuerdo No. 3 de orden del día, respecto del punto V, del INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE

LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN 14° SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025.

El **C. PROF. LUIS ERASMO CORTES ISLAS**, Secretario del R. Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente, continuando con el desahogo del orden del día, procedemos a poner a la vista de Ustedes, del informe elaborado por la Comisión de Hacienda y Contraloría de este Municipio de General Terán, Nuevo León, respecto a **DICTAMEN REFERENTE AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025**. Del cual previo a la celebración de la presente Sesión de Cabildo se les ha corrido el respetivo traslado de Ley a los integrantes de ese H. Cabildo.
En uso de la palabra la **C. SÍNDICA PRIMERA MARIANA GONZÁLEZ MENDOZA** dijo: "Gracias. Procedo a dar lectura al acuerdo **ÚNICO** respecto del dictamen que la **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO DE ESTE MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN,** que se tiene turnado presentar en esta sesión de cabildo.
(Enseguida se transcribe el texto íntegro del ÚNICO dictamen de la COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO DE ESTE MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN).

A LOS C.C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.
Los integrantes de la **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO DE ESTE MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN**, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el dictamen respecto del **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. El C. Tesorero Municipal, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a los integrantes de esta **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y**

PATRIMONIO DE ESTE MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025**, para que, a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Los integrantes de la **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO DE ESTE MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN**, sostuvimos una reunión con el C. Tesorero Municipal, con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025**.

III. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera por el **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025**, contiene los siguiente:

Información contable de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado

a. Estado de Situación Financiera
b. Estado de Actividades
c. Estado de variación en la hacienda publica
d. Estado de cambio en la situación financiera
e. Estado analítico del Activo
f. Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Información presupuestaria de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

a. Estado analítico de los ingresos
b. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa)
c. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica)
d. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación por Objeto del Gasto)
e. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional

Formatos de la Ley de Disciplina Financiera

a. Estado de Situación financiera
b. Informe analítico de la deuda y otros pasivos
c. Obligaciones diferentes a financiamiento
d. Balance presupuestario
e. Estado analítico de Ingresos detallado
f. Estado analítico del presupuesto de egresos detallado – LDF (Clasificación por Objeto de Gasto)
g. Estado analítico del presupuesto de egresos detallado – LDF (Clasificación por Administrativa)

h. Estado analítico del presupuesto de egresos detallado – LDF (Clasificación por Funcional)
i. Estado analítico del presupuesto de egresos detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por categorías)

C O N S I D E R AN D O

PRIMERO. Que el presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2025.

SEGUNDO. Que esta **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO DE ESTE MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN,** está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y demás relativos del Reglamento Interior de este Municipio.

TERCERO. Que procedimos al estudio y revisión de los ingresos y egresos, subsidios, reducciones y bonificaciones del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025,** que preparó el Tesorero Municipal y sobre el cual ésta **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO DE ESTE MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN**, ha realizado el análisis correspondiente.

CUARTO. Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a ésta **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO DE ESTE MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN**, toda la información solicitada, lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025**.

QUINTO. Que, derivado de las modificaciones en la contabilidad a este tipo de entidades de gobierno, el Municipio elabora sus Estados Financieros bajo los registros contables estipulados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y según los lineamientos emitidos por el CONAC, de acuerdo con la vigencia establecida para Municipios.

SEXTO. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025**, es el siguiente:

a. **INGRESOS**: Los ingresos municipales ascendieron a $44,393,910.78 y de los cuales los ingresos propios hacienden a $ 4,821,071.66 y representan un 10.87 % del total de los ingresos ejercidos en el Primer Trimestre del año 2025

b. **PARTICIPACIONES / APORTACIONES**: De acuerdo a los reportes del CONAC hacienden a un monto de $39,572,839.12 en el transcurso de este periodo

c. **EGRESOS:** En general, los egresos totales ejercidos del Primer Trimestre del año 2025 que se informan representan $38,161,798.29

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

A C U E R D O

PRIMERO. Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025**, en los términos del **CONSIDERANDO SEXTO** del presente dictamen.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que envíe al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera para su revisión y análisis, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

TERCERO. Publíquese el Informe de Avance de Gestión Financiera al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025,** en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO. Publíquese en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet del Municipio: www.generalterannl.gob.mx

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO DE ESTE MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, A 30 DE ABRIL DEL 2025.
(Rubricas).-
PRESIDENTE: C. MARIANA GONZÁLEZ MENDOZA
SECRETARIO: C. JOSÉ ANTONIO GUERRA RODRÍGUEZ
VOCAL: C. ARIADNA ÁLVAREZ LÓPEZ

El **C. PROF. LUIS ERASMO CORTES ISLAS**, Secretario del R. Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: continuado con el desarrollo del orden del día, me permito solicitar al pleno se sirva a acordar con base a lo establecido por la normatividad contenida en el Reglamento del Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León, la presentación con la dispensa de su lectura y aprobación en su caso, de la aprobación del **DICTAMEN REFERENTE AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025.,** es por ello que solicito respetuosamente, que quienes estén de acuerdo se sirvan a manifestar su aprobación en la forma acostumbrada levantando la mano:

¿Quienes estén por la afirmativa?
¿Quienes estén por la negativa?

¿Quiénes se abstengan?
Se informa que se aprueba por unanimidad de votos.
HONORABLES INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, LES INFORMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACUERDO No.2 CORRESPONDIENTE AL PUNTO IV, DEL ORDEN DEL DIA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESION. EL ACUERDO SE PUBLICARÁ EN EL MEDIO DE DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO No. 4

Este R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el **ACUERDO No.4**, correspondiente al **punto VI**, del orden del día de los trabajos de esta sesión:

Se aprueba el DICTAMEN REFERENTE AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025., así mismo se ordena:

PRIMERO. Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025**, en los términos del **CONSIDERANDO SEXTO** del presente dictamen.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que envíe al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera para su revisión y análisis, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

TERCERO. Publíquese el Informe de Avance de Gestión Financiera al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025,** en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO. Publíquese en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet del Municipio: www.generalterannl.gob.mx

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

ASUNTOS GENERALES.

El **C. PROF. LUIS ERASMO CORTES ISLAS**, Secretario del R. Ayuntamiento, hace uso de la Palabra y manifiesta lo siguiente: Continuando con el desahogo del Orden del día, que es **ASUNTOS GENERALES**, concediendo el uso de la palabra a quien, desde intervenir en la presente Sesión Ordinaria.
No interviniendo ninguno de los participantes de la presente Sesión de Cabildo.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

CLAUSURA DE LA 15° SESION ORDINARIA.

El **LIC. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN**, hace uso de la palabra y expresa, Una vez desahogada el orden del día aprobado y no habiendo otro tema que tratar, con fundamento en la normatividad establecida en la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, siendo las **11 horas 12 minutos del día miércoles 30 de abril del 2025**, procedo a decretar la clausura de la **15° SESIÓN ORDINARIA** del R. Ayuntamiento de General Terán, Nuevo León, del Periodo Constitucional 2024-2027, declarando validos los acuerdos de ella emanados. **DAMOS FE**- - - - - - - - - - - - - - - -

GENERAL TERAN, NUEVO LEÓN A 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025

C. LIC. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PROF. LUIS ERASMO CORTES ISLAS
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. YOLANDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
PRIMERA REGIDORA

C. JOSÉ ANTONIO GUERRA RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. ARIADNA ÁLVAREZ LÓPEZ
TERCERA REGIDORA

C. JOSÉ MARÍA JARAMILLO SALAZAR
CUARTO REGIDOR

C. LIZETH ALEJANDRA CUELLAR QUINTANILLA
QUINTA REGIDORA

C. EDELMIRO JOSÉ LOZANO CANTÚ
SEXTO REGIDOR

C. PATRICIA GUADALUPE GARZA VILLEGAS
SEPTIMA REGIDORA

C. JOSÉ FRANCISCO REYES HERRERA
OCTAVO REGIDOR

C. ROSALINDA MONTES REYES
NOVENO REGIDOR

C. MARIANA GONZÁLEZ MENDOZA
SINDICO PRIMERO

C. CIPRIANO DE OCHOA GALICIA
SINDICO SEGUNDO